

Circular 21/2000 de 20 de septiembre

INTERVENCIONES EN HUESCA

El Colegio de Huesca nos ha dado cuenta de un acuerdo de su Junta de Gobierno por el que limita al uso exclusivo de sus colegiados todos los servicios que presta y que se financian con la cuota colegial (entre los que se encuentra el uso de la toga). Consideramos que dicho acuerdo supone un obstáculo para quienes en uso de su derecho pretenden realizar actividades profesionales en la provincia de Huesca perteneciendo a otro Colegio y para ello ya hemos iniciado las gestiones con Huesca para solventar cuanto antes el problema.

Pero mientras dicha solución se produce, advertimos de la situación a todos los colegiados de Zaragoza y recomendamos a cuantos hayan de intervenir ante los Juzgados y Tribunales de Huesca, previa comunicación conforme a lo informado en anterior circular, que se lleven consigo una toga para evitar encontrarse con el problema de que allí se les niegue. Las togas deben retirarse preferentemente en la sede del Colegio de la reserva allí existente, para evitar dejar desabastecidas las Salas de Letrados del Juzgado y del T.S.J.A. Quienes se desplacen a Huesca en virtud de una habilitación concedida conforme a la situación anterior al R.D.-Ley 6/2000, no tienen problema alguno para que dicho Colegio les facilite una toga.

Ad cautelam, hemos consultado al Colegio de Teruel su criterio, y nos han asegurado que sus togas están a disposición de todos los Abogados de Zaragoza, por lo que no se plantea ningún problema para la actuación togada en toda la provincia de Teruel.

HABILITACIONES PARA RECURSOS

El artículo 22 del Estatuto General de la Abogacía preveía la posibilidad de intervenir en segunda instancia ante Tribunales situados fuera del territorio del Colegio propio cuando se hubiera desarrollado en este territorio la primera instancia. La forma era una habilitación especial que regulaba el citado artículo. Atendiendo las consultas de algunos compañeros, aclaramos que la opinión del Colegio es que el artículo 22 citado debe entenderse derogado por el R.D.-Ley 6/2000 y que basta la comunicación acordada por el Consejo General de la Abogacía para cualquier actuación profesional fuera del territorio del propio Colegio, sea en primera instancia o para recursos.

EL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS Y ESPAÑA

El Foro Humanista Marceliano Isábal reanuda sus actividades con una charla del Profesor D. Lorenzo Martín Retortillo que tendrá lugar el próximo viernes día 29 a las 18'30 horas en el Salón de Actos del Colegio. Adjuntamos invitación al acto.

CURSOS ECONÓMICOS

Análisis Económico-Financiero para Abogados: Ha quedado abierta la matrícula de la XI edición, que comenzará el 2 de octubre conforme al [programa](#) adjunto.

Contabilidad Financiera (Plan General de Contabilidad): Ha quedado abierta la matrícula de la IV edición, que comenzará el 23 de octubre conforme al [programa](#) adjunto.

Está previsto que se celebren entre el 9 de noviembre y el 1 de diciembre. Como siempre en sesiones de jueves tarde y viernes mañana, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio. El ciclo no durará los 8 jueves y viernes incluidos en el período citado pero advertimos de la previsión a efectos de que podáis ajustar vuestra agenda sin perjuicio de concretar las fechas exactas en cuanto tengamos el visto bueno de todos los profesores. La asistencia está reservada a quienes se matricularon en su día y ya asistieron a los Ciclos I y II.

SEMINARIO SOBRE LA L.E.C.

No nos es posible repetir las Jornadas ya organizadas, pero dado que hay más de un centenar de compañeros que no tuvieron plaza inscritos en lista de espera, hemos organizado un seminario donde de forma más sintética dar un repaso general a la nueva L.E.C. Dicho seminario se celebrará los días 26 y 27 de octubre y 2 y 3 de noviembre, jueves tarde y viernes mañana, en el Salón de Actos del Colegio; su coste será de 15.000.- pesetas de las que el Colegio subvencionará 5.000.- pesetas y dado el número de preinscripciones quedan 75 plazas disponibles que se reservarán por riguroso orden de inscripción.

II JORNADAS SOBRE INMIGRACIÓN Y DERECHOS

Organizadas por la Facultad de Derecho con la colaboración del Colegio, tendrán lugar los días 9 y 10 de noviembre y el Colegio dispone de un número de plazas limitadas. Si algún compañero no perteneciente al Servicio de Inmigrantes (S.A.O.J.I.) o de Intérpretes (SERPI) tuviera interés en asistir, debe pasar por el Colegio a cumplimentar su solicitud o indicarlo a la mayor brevedad posible. El Colegio asume los gastos de inscripción.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

II Programa Superior de Dirección, Gestión y Administración de Empresas.- Organizado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza y el Instituto de Formación Empresarial y Técnico (I.F.E.T.), con una duración de 500 horas, comenzarán las clases el 17 de octubre. Información en teléfono 976 510 958 y en www.camarazaragoza.com.

VII Congreso Nacional de Derecho Sanitario.- Organizado por la Asociación Española de Derecho Sanitario, tendrá lugar en Madrid los días 19, 20 y 21 de octubre. Información en teléfono 914 574 891 o en www.aeds.org.

Simposio sobre Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español.- Organizado por la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos tendrá lugar en Madrid los días 20 y 21 de octubre. Información en teléfono 913 439 644.

Master en Acción Política y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho.- Organizado por varias prestigiosas entidades con 700 horas lectivas, iniciará sus actividades el 23 de octubre en Madrid. Información en teléfono 917 091 400.

Un cordial saludo.

EL DECANO

El Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

en nombre de su Junta de Gobierno y la Comisión de Cultura, se complace en invitarle a la Conferencia que en el marco del Foro Humanista Marceliano Isábal será impartida el próximo 29 de

septiembre, viernes, a las 18'30 horas, en el Salón de Actos de la Sede colegial (Don Jaime I, 18).

La conferencia, con posterior coloquio, será impartida por:

D. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid

Y versará sobre el tema:

“El Convenio Europeo de Derechos Humanos y España”

Lorenzo Martín-Retortillo Baquer (Huesca, 1936)

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

Especialista en materia de Derechos Humanos, ha formado parte del grupo de expertos que redactó para la Comisión Europea en 1999 el informe “Afirmación de los Derechos Fundamentales en la Unión Europea: Ha llegado el momento de actuar”.

Entre sus obras recientes el libro “La Europa de los Derechos Humanos” (Madrid, 1998) o el volumen “Méritos o botín y otros retos jurídicos de la Democracia” (Editorial Aranzadi, Pamplona 2000).

Es miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia así como miembro del Comité sobre Contratos Públicos de la Comisión Europea.

Es doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza.